

SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN

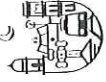
QUEDA PROHIBIDO
REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2025

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y/O SERVICIO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

**Desarrollo
Económico**

EN FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86.87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO: 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[REDACTED]

DIRECCIÓN CATASTRAL:

[REDACTED]

ZONA: I-P-N

0869

C.: EME880309SK5

DIRECCIÓN DOMICILIO:

[REDACTED]

FOLIO:

[REDACTED]

SERVICIO AUTORIZADO: SERVICIO DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA

EXPEDIENTE:

[REDACTED]

S.A.R.E.: ----

SERVICIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

ÁREA DEL ESTABLECIMIENTO:

[REDACTED]

ÁREA TOTAL DEL PREDIO:

[REDACTED]

CONDICIONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJÓN POR CADA 60 M² DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

Lic. José Alonso Chavarría Guerra
Director de Desarrollo Económico